

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar en las actuaciones del Expediente N° 4096-0416/2004, Licitación Privada n° 15/04 "Para la adquisición de dos (2) vehículos tipo furgones de carga, 0 Km modelo año 2004 y/o 2005 para ser equipados como ambulancias afectadas al Hospital Municipal "Dr. Ramón Carrillo"" a la única oferta válida, efectuada con las formalidades de la Ley Orgánica de las Municipales Decreto-Ley 6769/78, presentada por la firma Emilio Pourtau y Hnos. SAIC, por el monto de ciento veinte mil novecientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 120.969,46.-), obrante a fojas 19 a 37 de las mencionadas actuaciones.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el n° 1.482 con fecha 30/12/04.-